



EL IMERSO

en marcha

La información administrativa será accesible a todos los ciudadanos

El ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Juan Carlos Aparicio y el ministro de Administraciones Públicas, Jesús Posada, han firmado dos convenios de colaboración cuyo objetivo es hacer más accesible los servicios de información administrativa a las personas con alguna discapacidad

Uno de los acuerdos desarrollará un programa conjunto que favorezca la accesibilidad arquitectónica y de comunicación en las oficinas y dependencias centrales y periféricas del Ministerio de Administraciones Públicas, sobre todo las unidades de información a los ciudadanos.

El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, a través del IMERSO, ofrecerá asistencia técnica permanente para el desarrollo de este proyecto y los profesionales y expertos del Centro Estatal de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas (CEAPAT) asesorarán y supervisarán las obras de accesibilidad que se realicen.

El IMERSO lleva a cabo un programa dirigido a favorecer la accesibilidad y la eliminación de barreras arquitectónicas y urbanísticas en el trans-

porte y en la comunicación, para cuyo desarrollo establece acuerdos de colaboración con otros órganos de las Administraciones Públicas y las Organizaciones sin fin de lucro, con el fin de facilitar la integración social de las personas con discapacidad.

SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN PARA TODOS

El segundo de los acuerdos entre ambos departamentos ministeriales permitirá la accesibilidad de los servicios electrónicos de las Administraciones Públicas a disposición del público en las redes de comunicación, particularmente en Internet.

La Administración española ha asumido compromisos concretos, al apoyar la iniciativa comunitaria "eEurope" y su Plan de Acción presentado en Feira (Portugal) en junio de 2000, una de cuyas líneas básicas es "invertir en las personas y en la formación y participación de todos en la economía basada en el conocimiento". Este Plan de Acción establece que "debe prestarse especial atención a las personas con discapacidades y a la lucha contra la exclusión de la información", por lo que nuestro país está fijando una serie de actuaciones y plazos para llevarlas a cabo.

El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, desarrolla, a través del IMERSO el Programa de Prestaciones Técnicas y programas innovado-



Juan Carlos Aparicio y Jesús Posada, en el acto de la firma de los convenios.

res, de accesibilidad integral y de supresión de barreras. Este programa cumple los objetivos del Gobierno en materia de accesibilidad integral de las personas con discapacidad a todos los ámbitos de la Sociedad de la Información, el uso de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones y, en particular, a los nuevos servicios de Internet.

Para llevar a cabo este Programa, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, desarrolla numerosos proyectos como el INFO XXI, y cuenta con el Plan de Acción 2001-2003, cuyo objetivo es "el acceso de todos a la Sociedad de la Información".

Uno de los objetivos estratégicos de esta política de adaptación general de las páginas de Internet a las personas con discapacidades, es precisamente la mejora de la accesibilidad de los sitios públicos de la Red, a través de los cuales, las Administra-

ciones ponen a disposición de ciudadanos y empresas una creciente oferta de servicios electrónicos de información y de tramitación.

SERVICIO DE LA AGE EN INTERNET

El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, a través del IMERSO, conjuntamente con el Ministerio de Administraciones Públicas, llevará a cabo un estudio sobre el conjunto de los sitios en Internet de la Administración General del Estado (AGE). Ese estudio será la base de un informe sobre la situación actual de nuestra "Administración electrónica" en materia de accesibilidad.

De acuerdo con este estudio, el MTAS elaborará un documento de Pautas de Adaptación de los sitios públicos en Internet. El objetivo de la aplicación de estas pautas es que el sitio que las adopte alcance, al menos, el

nivel "A" de accesibilidad, de acuerdo con el sistema previsto por la Comisión Europea en el documento "eEurope 2002": Accesibilidad de los sitios Web públicos y de su contenido, la cual, a su vez ha adoptado el esquema del *World Wide Web Consortium (Web Access Initiative)*.

El MAP, a través del Consejo Superior de Informática y de sus Comisiones, adoptará las citadas Pautas como norma obligatoria en el diseño de los sitios web en el ámbito de la AGE y la difundirá como recomendación a las Administraciones autonómicas y locales.

PORTAL DEL CIUDADANO

El acuerdo firmado contempla la adaptación del sitio www.administraciones.es, Portal del Ciudadano, como abanderado y aglutinador de la actividad en materia de prestación de servicios electrónicos de la Administración General del Estado.

Los técnicos del IMERSO, expertos en diseño de sitios accesibles supervisarán, trabajando en colaboración con los técnicos del MAP, el proceso de adaptación de sus páginas a los estándares europeos e internacionales de accesibilidad antes citados y, en su caso, la creación de una versión "sólo texto" del Portal.

También se realizarán actos o jornadas de sensibilización, así como la preparación de Guías u otros documentos para la difusión de los aspectos del diseño de servicios públicos en la Red que contribuyan eficazmente a hacer realidad la idea de Sociedad de la Información y una Administración Electrónica para todos.

Clausura del Programa de Vacaciones para Mayores temporada 2001/2002



Alberto Galerón

Con la presencia de más de quinientos invitados, participantes en el Programa de Vacaciones, se celebró en la localidad malagueña de Benalmádena la fiesta de clausura del Programa de Vacaciones para Personas Mayores y para el Mantenimiento del Empleo en Zonas Turísticas.

El Programa, que es financiado parcialmente por el Ministerio de Trabajo y

Asuntos Sociales, a través del IMERSO, ha contado con un presupuesto de 48.616.066,66 euros (8.090 millones de pesetas) que se compensa con el mantenimiento del empleo en las zonas donde se desarrolla. Unos 30.000 puestos de trabajo, de ellos 5.000 directos y 25.000 indirectos, se han generado durante los meses en los que se desarrolla este Programa de Vacaciones.

Alberto Galerón, director general del IMERSO, que estuvo presente en el acto, manifestó que una de las novedades con las que ha contado esta temporada el Programa es el denominado "Turismo de Naturaleza", una modalidad de viajar que permite conocer zonas que cuentan con espacios naturales privilegiados.

Cursos de Verano en el Escorial

Dentro del Programa Estatal de Formación de Servicios Sociales para el 2002, el IMERSO, en colaboración con la Universidad Complutense de Madrid, organiza del 29 de julio al 2 de agosto un Curso de Verano bajo la denominación "Integración Social y Laboral de los Inmigrantes en la Europa del siglo XXI". Las migraciones y la mundial-

ización, la inmigración en Europa y la integración social de los inmigrantes en España componen los contenidos básicos del curso.

Teléfonos de información:

IMERSO: 91/363.89.38
Universidad Complutense: 91/543.26.52/46.66



Reconocimiento al IMERSO

La Secretaría General de Asuntos Sociales ha remitido una felicitación personal por el apoyo que los trabajadores del IMERSO han suministrado al proceso preparatorio de la II Asamblea del Envejecimiento, así como el reconocimiento por el esfuerzo y la plena colaboración realizada durante la II Asamblea y sus eventos, que han sido claves en el éxito de uno de los desafíos más destacados y de mayor complejidad de la Presidencia de la Unión Europea.

El IMERSO ha contribuido económicamente con 3.966,679,89 euros para la celebración de este evento y, además, ha participado en otros actos paralelos a la Asamblea. Así, destinó más de 180.000 euros al desarrollo del Foro de las ONG y más de 51.000 euros para el Foro de Valencia. En cuanto al efectivo humano, el Instituto puso a disposición de la Comisaría del Comité Organizador a 13 personas que han trabajado con esmero para el buen desarrollo de este importante encuentro.

Por su parte, el Consejo General del IMERSO, en su sesión de 30 de abril de 2002 ha hecho constar en acta el reconocimiento institucional de esta generosa dedicación.

